

Berbetan
- 17 -

**PRIORIDADES Y
CERCANÍAS. UNA
VERDAD INCÓMODA
EN POLÍTICA
INMIGRATORIA**

Antonio Izquierdo



Cuando estaba preparando esta conferencia pensé en transmitir lo que me duele en torno a la inmigración y lo que he aprendido en estos treinta años largos que llevo investigando sobre esta materia tanto en España como fuera de nuestras fronteras. Es de capital importancia poder comparar el discurrir de la inmigración en otros contextos culturales y formas de Estado.

El título de la intervención no es original, y me lo brindaron al alimón Francisco Murillo Ferrol y Al Gore¹. No parece haber dudas sobre que, comúnmente, somos animales de prioridades y de cercanías, es decir, buscamos lo más próximo a nosotros y atendemos a lo más urgente e inmediato. Esta comodidad que nos brinda lo conocido y el hábito de interpretar lo lejano con los códigos indígenas, nos nubla la comparación sosegada.

Empecemos por señalar que es poco útil pensar y analizar las políticas de inmigración ateniéndose a los ciclos político-electorales. Cuando cambia el Gobierno el último suele decir que lo que ha hecho el anterior en materia migratoria ha sido una equivocación y sus resultados contraproducentes. Se anuncia un giro notorio, aunque las más de las veces sólo se trata de cambios verbales. En resumen, se elabora otro relato propagandístico para consumo de los electorados. Dicho de otra manera, lo que cambia es más la apariencia que la acción migratoria real.

Sabemos que el ritmo electoral y el social no discurren a la par. Así como también sabemos que la izquierda o derecha política y sus correspondencias con la izquierda y la derecha social no coinciden. Durante el franquismo el sistema político iba por detrás de las transformaciones sociales. En la democracia, la política tal parece que ha huido de la realidad social. La vorágine tecnológica y su impacto en la economía, la dinámica de las ocupaciones, el mercado de la vivienda, en fin, el bienestar público y privado viven en tiempos diferentes al del curso electoral. La política mediática es instantánea y hace mucho ruido, pero rompe pocas cáscaras de nuez.

La primera certeza es que los flujos migratorios y la vida de los inmigrantes no se acompañan a las citas electorales. Pensar en materia migratoria no es pensar

en elecciones. La inmigración es un hecho estructural, una inyección en la vena de una sociedad, mientras que el plazo electoral es un suceso que no afecta a los cimientos de la vida social. Los inmigrantes se acumulan y se expanden, las elecciones sólo se repiten. En consecuencia, considero que las políticas de inmigración traspasan los cambios de gobierno y que el análisis de resultados no se cierra con el de las urnas.

Al pensar en el título me di cuenta de que el concepto de “prioridad” se asocia más bien al tiempo y a lo que antecede, mientras que el de “cercanía” se asocia sobre todo al espacio cultural y social y a lo que está cerca. La gente se casa con alguien de su misma clase social y de un entorno geográfico y cultural próximo. De su vecindad, de su ciudad, de su pueblo y país. Es una certeza muy actual, precisamente porque hace siglos que se practica.

Lo que a mí me duele en relación a las migraciones es que parcelamos las cosas, por cercanía o por urgencia, sin pensar que cuando viene un inmigrante lo hace no sólo a trabajar, sino que se trata de un vecino que va a tener hijos, va a instalarse, va a habitar un piso y va a necesitar acceder a unos servicios y ejercer unos derechos. En definitiva, que va a reír y a llorar, a amar y a cantar, pero también a sufrir y a odiar.

Sin embargo, las políticas no lo consideran como uno más. Lo consideran un flujo, un recurso laboral temporal. Un remedio para el envejecimiento de la mano de obra, o de la sociedad. Un riesgo para la seguridad, un alumno problemático, un intruso en la sala de espera del ambulatorio.

Pienso que, en España, y también en la Unión Europea, hay una verdadera obsesión por el control de los flujos. Por cuántos llegan y por quiénes entran.

¹ Francisco Murillo en el prólogo a el segundo informe sobre la Sociedad Española 1993-1994 de Amado de Miguel. Y Al Gore en su publicitado libro de 2007.

Llevamos cuarenta años pensando lo mismo. En cuanto vemos en la televisión la imagen del que llega estamos pensando en detener la corriente, pero no pensamos en su integración.

La plena incorporación a la sociedad es algo que las administraciones retrasan meses o años como sucede con los refugiados. Primero vamos a controlar los flujos y después ya haremos políticas de integración. Hay una separación incluso conceptual en la política migratoria. Y cuando estamos haciendo análisis esta distinción puede ser de utilidad, pero me parece un error metodológico. Ha habido economistas eminentes, en los años en los que Keynes escribía su gran Teoría General, que ya decían que en economía la distinción entre los flujos y el stock es un tanto cuestionable. Eso señalaba Joan Robinson.

De hecho, aquí se empezó con una ley de Extranjería en el año 1985 mirando lo que hacían otros países de la Unión Europea, básicamente Francia. Pero no hubo un plan de integración hasta muchos años después. Un plan de integración que hizo Raimundo Aragón y que además pasó desapercibido para el común de las administraciones y de la sociedad.

En definitiva, y pensando en el título, yo me preguntaba por qué separamos lo que es más inmediato de lo que va a venir al mismo tiempo que llega lo inmediato. Porque cortamos el hilo de la actualidad. ¿Por qué separamos los flujos del censo? Ciertamente no hay depósito si no hay corriente y no hay integración si no se aplica el principio de igualdad desde que llegan. Tiene que haber integración ya en la primera acogida, en el primer contacto. La integración social y la ciudadanía debiera ser el principio rector de las políticas de inmigración.

Entonces, ¿por qué en inmigración hemos adoptado esa separación? ¿Por qué en el modelo migratorio pensamos que una persona es un trabajador y nos preocupamos mucho del mercado de trabajo y no pensamos al mismo tiempo en todos los demás aspectos de esa persona? ¿Por qué no pensamos que los inmigrantes son estructura de este país? ¿Por qué no pensamos que constituyen un 14 o un 15% de la población, que ya son más de ocho millones y que “constituyen” demográficamente la mayor comunidad autónoma?

Y, sobre todo, que no hay vuelta atrás, que tras cada leve disminución postcrisis, se reanuda con renovado vigor el caudal de entradas y el stock sobrepasa el previo a la crisis. Si pensáramos así, no se entendería

que hubiera ocho millones de personas excluidas de la política. ¿Nos atreveríamos a excluir a ocho millones de nacionales de la participación política? Más aún, ¿llamaríamos a una democracia excluyente y autoritaria, el sistema de gobierno del pueblo?

Recientemente una caja de ahorros de Andalucía ha publicado en su revista “Mediterráneo” un monográfico sobre inmigración al que podéis acceder en la red. Me invitaron a escribir un artículo que titulé “La exclusión de las vidas ajenas” y me apoyé para hacerlo en la base de datos de dos encuestas FOESSA, la de 2018 y la de 2021. Antes y después de la crisis de la Covid-19. Cuando pintaban oros en la economía y después del gran confinamiento.

En este artículo hacía una comparación sobre la exclusión social entre los nativos y los inmigrantes en diversas vertientes, más concretamente en las ocho dimensiones que utiliza FOESSA. Empiezo por discutir el concepto de “exclusión social” señalando sus bondades y limitaciones respecto del de marginación social. Y planteaba por qué separamos los flujos del stock, por qué no pensamos que forjan y forman parte de la estructura y que son el 15% de la población, con las implicaciones que eso tiene a la hora de medir, hacer y construir integración.

Y he venido a transmitir mi desacuerdo y mi malestar por esa separación de conceptos que hacemos no sólo en la academia, sino, lo que es peor, en la práctica, en la gestión.

Por ejemplo, con los conceptos de “refugiado”, de “trabajador”, de “menor solo” o de “familia”. Cuando sabemos que una parte de los refugiados van a abandonar la vía del refugio, van a ir por la otra vía para regularizar su situación como inmigrantes. Cuando sabemos que el menor va a dejar de serlo en un par de años y está dispuesto a aprender el idioma y a labrarse un futuro en la sociedad. El problema que tenían los menores ex tutelados era que como no se los consideraba inmigrantes no tenían, por así decirlo, historia registrada, y por ello, no podían acceder al mercado laboral, dado que no habían existido como inmigrantes.

Cuando ya conocemos las virtudes que tiene la vida en familia para la integración y también conocemos su repercusión en la igualdad de género. Ciertamente, en este último aspecto, no es oro todo lo que reluce y que la reagrupación familiar también conlleva retrasos en el dominio del idioma (sobre todo si la mujer permanece recluida en el hogar). También

sabemos que las personas que entran por la vía de la reagrupación familiar van a incorporarse al mercado de trabajo. Cuando sabemos la media de años que llevan trabajando sin acceder a la documentación. Todo lo cual son consecuencias de esa separación conceptual y práctica entre política defensiva frente a los flujos y política que se resiste a considerarlos integrantes, a todos los efectos, de la sociedad.

Bueno, pues, como sabemos todo eso, todas esas categorías saltan por los aires cuando vas a la realidad. Si hablamos de los inmigrantes ucranianos de antes y después de la invasión, son de distinto origen social. Los primeros migraron para trabajar y prosperar. Eran de clase más humilde. Los llegados tras la guerra, emigraron por miedo, y temen perder su vida y sus propiedades. Estos últimos han llegado bajo el paraguas de la protección temporal. ¿Pensamos que todos ellos van a regresar?

Insisto en que utilizamos categorías que conforman lo que medimos. Porque el técnico que conoce la legislación se desentiende de los números y el que sabe de números huye de la legislación. No somos capaces de unir las dos cosas ni de ver que lo que los números expresan es la sombra de la legislación. Y al final acabamos conformando los datos a la ley sabiendo que ésta tiene a su vez un antecedente conceptual político y teórico con el que a veces deberíamos discrepar.

Recuerdo aquí a un magnífico investigador estadounidense (D. Massey) que durante años construyó una base de datos sociológicamente muy relevante sobre la inmigración de México a Estados Unidos hasta que se agotó la financiación de esa investigación. La continuidad y la acumulación son básicas en la investigación social. El propósito de aquella estadística era el mejor conocimiento de esa gran migración. Y la información que recogía y contenía era muy distinta de la que se registraba oficialmente con otros fines.

Son ejemplos que nos hacen ver la diferencia que hay entre qué se mide, cómo se hace y para qué se lleva esa contabilidad. En resumen, que el aparato estadístico oficial conforma la percepción de la realidad migratoria y hay que ser consciente de ello a la hora de su interpretación.

Parece claro que la cercanía, la vecindad y la ciudadanía tienen un papel a la hora de hacer las políticas migratorias. Y actores como son los empresarios, los sindicatos, los gobiernos

autonómicos o nacionales y los políticos desempeñan también su papel. Y por supuesto los medios de comunicación y su ideario. Todo ello para decir que, al final, los inmigrantes, sus planes, intereses y demandas contaban poco, en el mejor de los casos, en el diseño de la política de inmigración.

Ayer mismo les planteaba a miembros de Ikuspegi por qué hacen encuestas todos los años cuando la opinión no varía de un año a otro salvo que haya un acontecimiento brutal que cambie las percepciones y actitudes. Les decía que podrían hacerla cada tres años y así ahorran dinero y en los años intermedios quizás levantar una encuesta monográfica en profundidad sobre algún tema relacionado con la inmigración. Por ejemplo, comparando dos grupos de mujeres inmigrantes marroquíes y venezolanas o preguntando a los inmigrantes sobre cómo va la integración. O, sobre todo, ¿por qué no se incluye a los inmigrantes exitosos junto a los empresarios y otros actores sociales en las políticas de integración? ¿Por qué en las políticas de integración no figuran los más afectados por ellas?

Podríamos intentar no segmentar tanto. Intentemos lo que se ha hecho con los ucranianos y con los afganos. Meter a todas las instancias de la Administración en una sala para comprobar que se pueden resolver todo el papeleo en una misma sala, y hacerlo en dos horas en vez de en dos meses o incluso en dos años. Bastaría con que cooperen y colaboren todas las administraciones. ¿Por qué tenemos esta reglamentación tan disruptiva en todo lo relacionado con el proceso migratorio?

Y también me planteaba que iba a dejar de lado a la Academia y las políticas de inmigración y que era mejor reflexionar sobre cómo, en la práctica se aplican las políticas. Todo ello con el objetivo de llegar a la verdad incómoda, que vendrá al final.

La mayoría de las veces las políticas de inmigración se hacen por algo inesperado. En los años 90 escribí un libro que se llamaba “La inmigración inesperada” en el que sostenía que estas políticas se hacen porque llegan y porque hay que atender esa urgencia de lo inmediato.

En el modelo migratorio de este país el mercado de trabajo es el alfa y el omega del asunto y los empresarios demandan trabajadores para cubrir vacantes. O ni siquiera dicen esto, sino que expresan una conveniencia. Porque muchas veces no se trata de necesidad sino de lo que más les conviene. Y

entonces dicen que necesitan este perfil para el mercado de trabajo. Y éste es otro argumento que utilizan los gobiernos para decir que van a seleccionar inmigrantes con estas características.

Y luego está lo que pregunta Ikuspegi, que es “¿Usted qué prefiere?”, “¿A usted qué emigrantes le gustan?”. Bueno, pues yo prefiero gente de mi misma cultura y de mis mismas creencias, gente occidental. Lo vimos en 2015 y 2016 con la llegada “inesperada” a Europa y especialmente a Alemania de refugiados sirios y afganos. Esa inmigración era muy difícil de aceptar por las opiniones públicas y regó el terreno previamente abonado para que los partidos xenófobos y racistas medraran.

Por el contrario, en 2023, la corriente también masiva de ucranianos ha sido bien recibida en la mayoría de los países de la UE. Estos huidos son de los nuestros, son occidentales. Protección temporal sí, pero se les acepta sin reparos. En realidad, el sistema de asilo y refugio siempre ha sido más un instrumento de acción política que una herramienta para la solidaridad y la justicia global. Se ideó para amparar a aquellos que “votaban con los pies” (huían) del mal llamado “comunismo” (en realidad un capitalismo de Estado o una sociedad en transición tal y como la caracterizó el propio Lenin). Los casos polares, de rechazo a los ucranianos en Hungría y de acogida masiva en Polonia (cuando ambos países forman parte de la UE) demuestran el uso y el abuso político que hacen los gobiernos de la UE del Sistema de Asilo y Refugio.

Es un hecho actual (y por tanto una tendencia) que en materia de inmigrantes se prefiere a los más próximos. De hecho, las migraciones van siempre a los espacios más próximos. La migración latinoamericana va a Estados Unidos y las del Magreb y las africanas vienen hacia el sur de Europa. Ciertamente que las migraciones latinoamericanas vienen también hacia España y Europa, pero por proximidad histórico-cultural. El dato consolidado en la investigación social es que, mayoritariamente, las migraciones van en esa dirección. Pero luego está lo que de verdad llega, que no suele ser ni el perfil laboral en el que se había pensado ni muchas veces lo que más se desea.

Cuando los españoles emigramos masivamente a América Latina los argentinos no querían españoles. No eran sus preferidos. Los preferían rubios y altos, pero del norte europeo no emigraban en cantidad así que sus expectativas fueron ajustándose a otra geografía. Y finalmente llegaron los bajitos españoles,

que eran más morenos, pero esos sí que marchaban a hacer las Américas.

Hoy, y desde hace al menos una década, los países de la Unión Europea pregonan en sus políticas que quieren inmigración muy cualificada. La realidad es que viene poca. Y de ahí que para colmar esa falta de atracción intenten “fijar” a una parte de los estudiantes de países menos desarrollados que vienen a cursar másteres y doctorados a las Universidades. Las políticas les facilitan compaginar el estudio y el trabajo a tiempo parcial con la finalidad de que se queden a vivir. Esa es la política que se articula para obtener inmigración cualificada. De modo que frente a los intereses y preferencias se imponen los hechos y la evidencia de los inmigrantes que realmente acuden y se quedan. Así se hacen y deben hacerse las políticas migratorias.

Claro está que no sólo se atiende a la certeza migratoria, sino también a la evidencia de las actitudes y preferencias de las opiniones públicas nativas, que no cabe olvidar que son las que votan. Y esta percepción hay que analizarla y seguirla en su evolución, porque va cambiando, pero no debemos olvidar que esa es la otra clave de la política de inmigración. Porque la evidencia migratoria está, pero la evidencia mayoritaria es la que va a votar.

Para resumir estos dos primeros puntos manifestaría mi incomodidad y mi desacuerdo con la parcelación de conceptos que utilizamos habitualmente para trabajar en política de inmigración y que insistiría en la no separación de la coyuntura y la estructura. Que pensáramos siempre que una parte, diferente según las épocas, las comunidades autónomas y la naturaleza de los flujos migratorios, va a sedimentar en stock, en estructura y en población que echa raíces y se queda. Cuando vienen mal dadas y cuando el viento sopla a favor.

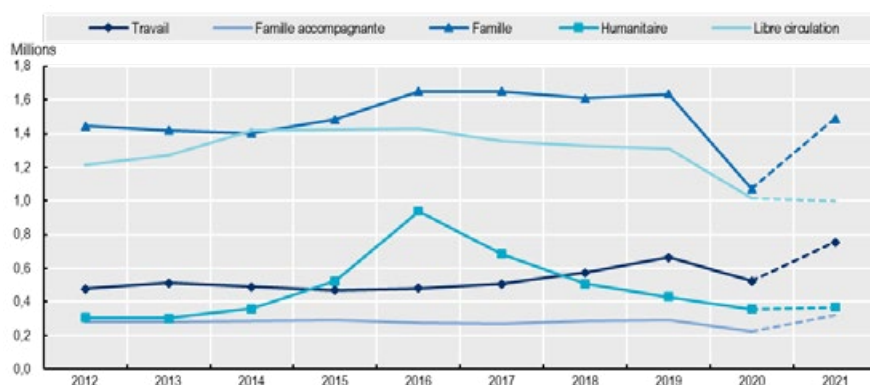
Por expresarlo con rotundidad, después de la gran recesión de 2008, después del confinamiento de 2019 y después de las crisis anteriores, tanto económicas como de otros tipos, el stock de inmigración ha aumentado. Se han ido muchos durante esas crisis, pero han venido más. En la Unión Europea, dicho en términos brutos y sin los oportunos matices, cada vez tenemos un depósito mayor de foráneos y eso nos debería haber hecho pensar desde hace décadas.

Podéis fijaros en la cantidad de imágenes que salen en los medios en las que se ven a los inmigrantes que se van en medio de una gran crisis como las

antes aludidas; y en las poquísimas noticias que aparecen acerca de los que entran. Cuando en realidad se van menos de los imaginados y entran más de los fotografiados. Se produce una inversión de las imágenes en los medios que forman la Opinión Pública. Las imágenes se anteponen y contradicen a los números.

En la realidad contable, el stock ha aumentado después de la crisis de 2008 -2011 y también después de la de 2019-20. Este stock va aumentando tanto en España como en la UE y no deja de hacerlo. Entonces, ¿por qué no pensamos en estructura y estamos siempre separando esas categorías y esos conceptos?

Inmigración permanente por categoría de entrada, 2012-21



Con este gráfico vamos a empezar a ver las evidencias.

He cogido los diez últimos años, porque a mí me parece que los datos anuales son insuficientes para el análisis. Los promedios trianuales son mejores, porque ya se ha gestionado la corriente anual y se ha consolidado el stock. Por mejor expresarlo, el momento migratorio nunca es un año. Como hemos podido ver con la Covid, los años 2020 y 2021 siguieron siendo Covid y en 2022 aún colea².

Lo más relevante que podemos ver en el gráfico es que el flujo más importante en todos estos años ha sido el que se refiere a la familia. Y a éste conviene añadirle el de la familia que acompaña al trabajador o trabajadora. Es verdad que después de la caída del Covid los flujos familiares y laborales reaccionan, pero ésta es otra de mis incomodidades.

La hipótesis que sostengo es que cada vez más la dinámica migratoria se va independizando de los ciclos económicos. No del todo, pero cada vez en mayor medida. Pienso que hay una inercia migratoria que sigue funcionando al margen del ciclo económico. Lógicamente, funciona más cuando el ciclo económico está en alza, pero sigue funcionando también cuando no es así. Y esto guarda relación con las redes de familiares o de próximos, y con las reglas de su funcionamiento.

Esta afirmación vale también incluso para los refugiados y los asilados. Por ejemplo, de los ucranianos que llegaron huyendo de la guerra y que no sabemos cuántos siguen aquí y cuántos han regresado o han reemigrado a otros países. Probablemente muchos han regresado ya a Ucrania con independencia de que siga la guerra, porque han visto cuáles son sus límites geográficos. Al principio salieron con mucho miedo por cómo iba a evolucionar

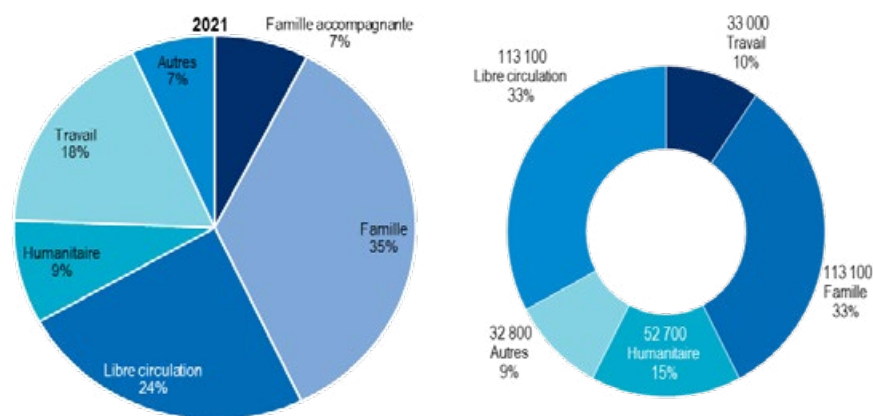
² Me he ocupado de dar contenido a la expresión momento migratorio en el manual Sociología de las Migraciones de Oso, López Sala y Muñoz Comet.

la guerra y ahora están viendo que eso se alarga y que tiene otra dinámica. Así que entra dentro de lo probable que muchos estén yendo a otros países o volviendo al suyo.

Los ucranianos que vinieron protegidos temporalmente eran en su mayoría clases medias y muy cultivadas. Sin embargo, los 100,000 que teníamos antes de que estallara la guerra tenían un perfil muy distinto. Todos son ucranianos, pero esa etiqueta nos oculta las diferencias. Cualquier etiqueta nacional nos oculta las verdaderas diferencias que existen detrás de esa etiqueta.

El pico de los años 2015 y 2016 que nos muestra la gráfica, corresponde a la corriente de refugiados que procedía de Siria y Afganistán y es la que nos hizo ver que en la Unión Europea no había unión ni consenso. En realidad, nos reveló que existía una crisis política, cultural e institucional de la Unión Europea. El millón y medio de refugiados que llegaron en ese momento puso en solfa la arquitectura y la cohesión europea. Quizás porque éstos no eran de los nuestros, no eran refugiados de cultura occidental. Aquí volvemos otra vez a la cuestión de las prioridades y de las cercanías.

Composición de la IP por categoría de entrada 2021



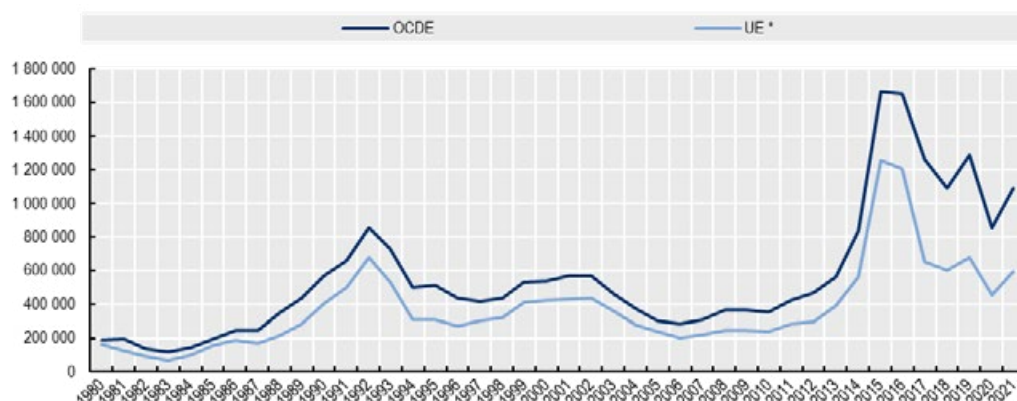
Si lo miramos en este otro gráfico, las categorías familiares agrupadas suponen el 42% de los inmigrantes que entran en la UE. Y si a ese 42% le añadimos el flujo humanitario tenemos más del 50% del conjunto de las entradas. Hay un sólido argumento legal para sumar el flujo humanitario al familiar. Tanto los perseguidos como los familiares son flujos no discrecionales a los que un estado democrático y de derecho tiene difícil negarles la entrada. La inmigración de trabajo, la únicamente laboral, supone el 18%. El otro flujo de envergadura lo forman los ciudadanos móviles de la Unión Europea que se desplazan entre países gracias a la libre circulación.

En resumen, que más de la mitad de la inmigración no puedes limitarla sin graves quebrantos jurídicos y democráticos y que además el 42% sean flujos

familiares ya te indica que esa población cuaja como estructura. Porque nadie mueve a su familia de un sitio para otro para irse al poco tiempo y volver a su país. Los trabajadores solos puede que sí, pero con las familias es menos probable ese trasiego. No digo que no ocurra, pero en una medida pequeña. En definitiva, son flujos estructurales.

En el caso de España y para 2021 el 33% de los ingresos eran familias y tenemos más humanitarios que la media de la Unión Europea. De modo que entre los dos flujos suman el 50% del total. Hay mucha inmigración de libre circulación, mucho ciudadano móvil. Sin ir más lejos la persona que me ha atendido en el desayuno se dirigía en inglés, era polaca y tiene un contrato estable.

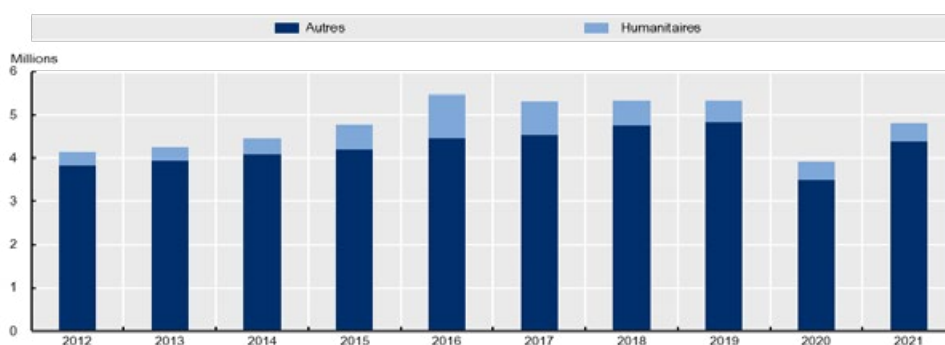
Demandas de asilo OCDE y UE desde 1980



En este otro gráfico se puede apreciar el pico que corresponde a Siria, Afganistán e Irak y también el posterior que tuvo que ver con Venezuela y Honduras.

Y el último montículo es el de Ucrania, que quizás se prolongue. Por eso decía antes que los momentos migratorios raramente son anuales.

Inmigración con carácter permanente, 2012-21



Este gráfico refleja la media de flujos permanentes, que es de 5 millones en la OCDE y de 3 millones en la Unión Europea, de los cuales apenas 300.000 son irregulares. Esta categoría de "Inmigración permanente" es la que denota que esa inmigración ha sido admitida con carácter permanente y que

en gran medida va a quedarse. No se trata de flujos temporales de mano de obra, sino que, aunque obviamente hay muchos trabajadores solos que quizás regresen, en principio tienen un proyecto de instalación estable y son admitidos de modo acorde con ese plan de arraigo.

Reparto de la población inmigrante por país de acogida

OCDE		
	2011	2021
United States	40 382	45 273
Germany	10 503	13 561
United Kingdom	7 430	9 482
France	7 373	8 571
Canada	6 776	7 896
Australia	6 018	7 529
Other countries	35 299	47 084

Reparto de la población inmigrante por país de acogida

Unión Europea		
	2011	2021
Germany	10 503	13 561
France	7 373	8 571
Spain	6 282	7 215
Italy	5 759	6 262
Other countries	13 941	18 389

En estos dos gráficos podéis ver que entre 2011 y 2021 la inmigración aumenta, en mayor o menor medida, en todos los países de la OCDE y de la Unión Europea. Y esto quiere decir que la inmigración crece y además se mundializa, lo que tiene consecuencias serias para

las políticas de integración. Porque cada vez vienen de más países distintos y distantes entre sí, con la consecuencia de ser más diversos y heterogéneos social y culturalmente.

Fecundidad comparada: Inmigrantes/Nativas

ISF (nº h/m)	Mujeres inmigrantes	Mujeres nativas
USA	2,46	1,58
Países UE	2,02	1,44

Lo que vemos aquí es un dato de estructura. Se trata del índice sintético de fecundidad, el número promedio de hijos por mujer.

Y se puede señalar que, como promedio, las inmigrantes no tienen muchos hijos. Esto depende básicamente del origen social, de la clase social y del nivel de estudios de las madres. Pero la evidencia dice que tienen un número de hijos que se sitúa en el nivel de reemplazo, es decir, unos dos hijos por mujer.

Y aquí cabría repensar toda esa discusión, que no vamos a desarrollar, sobre la idea de que son necesarios porque hay que renovar las pirámides demográficas. Que es una idea de estructura, pero es también una idea muy interesante para discutirla, porque implica que, de aceptar esa idea, tenemos que admitir flujos voluminosos durante treinta o cuarenta años seguidos. Cosa que, en la realidad, no va a suceder, pero que da pie a una confrontación ideológica.

Entonces, toda esa idea de que los necesitamos porque demográficamente van a revitalizar y a rejuvenecer nuestras pirámides demográficas es otro de los mitos que utilizamos habitualmente en las disputas ideológicas, pero que denotan, como sucede con todas las ideologías, una distorsión de la realidad. Claro que rejuvenecen temporalmente la mano de obra, pero como habéis visto no tienen una

fecundidad excesiva, y que con el tiempo aún va a ser menor.

Y no son capaces de rejuvenecer las pirámides demográficas porque técnicamente el envejecimiento se alimenta de pocos hijos y de vidas largas por utilizar la formulación de Esping-Andersen. Pero más allá de que todos queremos vivir más años el aspecto más conflictivo reside en que las mujeres y los hombres no tienen niños por múltiples motivos, el más básico de los cuales es que no pueden tenerlos en unas condiciones que satisfagan sus expectativas. No se trata de que no quieran tener algún hijo más, sino de la convicción según la cual, ni en lo micro ni tampoco en lo macro, esos hijos van a tener más posibilidades de desarrollar una vida satisfactoria y plena. En otras palabras, el entorno reproductivo se pliega ante el estrechamiento de oportunidades. Y éste es también otro dato estructural del capitalismo del smartphone.

El número medio de hijos por mujer en España y en casi todos los países europeos está por debajo de la pareja, porque no se pueden tener dos como promedio. No se pueden tener debido a la inseguridad laboral, la reducción de rentas, el coste de la vivienda y otras heterogéneas razones.

En definitiva, que la fecundidad de los inmigrantes no va a rejuvenecer las pirámides de edades de los países occidentales. En el mejor de los casos van a

aliviarlas en los segmentos de edades activas, pero son capaces de cambiarlas de base.

Como los resultados del 23J, que nos aliviaron, pero no resolvieron los dilemas de fondo. Una buena parte de lo que llamamos problemas actuales no son otra cosa que la expresión de las tendencias sociales que históricamente nos acompañan. Por ejemplo, el problema territorial es una cuestión histórica que no se va a resolver hoy ni tan rápidamente como se podría desear. Desde los siglos XVI o XVII los extranjeros decían que teníamos un problema territorial en España, podéis encontrar textos que así lo afirman. Resulta evidente que eso no se da ni se soluciona de un día para otro.

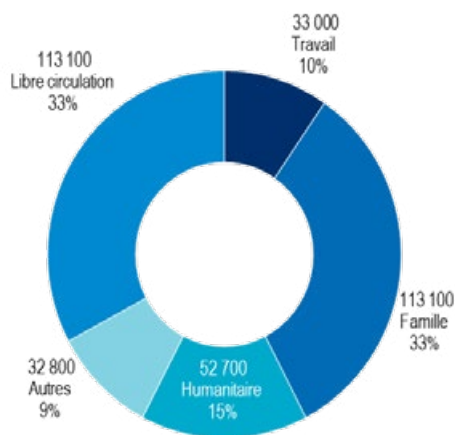
Entonces, la inmigración alivia la pirámide, la mano de obra y los huecos laborales que quedan, pero eso no es suficiente para rejuvenecer y darle una vuelta completa a una pirámide de población. Para conseguir esto no basta con que el 15% de los nacidos sea de madre extranjera, como así sucede hoy.

Necesitaríamos que el 80% tuviera dos o más hijos y lo hiciera de manera sostenida en el tiempo. De darse así, conseguiríamos rejuvenecer la pirámide a medio plazo.

Y todo esto en el supuesto de que quisiéramos rejuvenecer la pirámide, porque a lo mejor muchos de vosotros decís que por qué tenemos que ser más. Yo también me planteo esto muchas veces. Está claro que no siempre crecer es bueno, ni desde luego lo es hacerlo en todos los aspectos de la realidad social. Está claro que no es bueno crecer en violencia o en deterioros y desequilibrios medioambientales. No hay que plantearse el crecimiento de la población como el principal de nuestros objetivos.

De hecho, gran parte de los buenos ecólogos que están trabajando en esta rama de la ciencia, lo hacen sobre el decrecimiento demográfico y del consumo energético, así que no está de más en absoluto discutir esas cosas.

Entradas de inmigrantes permanentes 2020



Vamos a hablar ahora de España.

La vía de entrada se reparte entre las categorías que podemos ver en el gráfico: humanitario, asilo y refugio, familiares, temporales, inmigración permanente, etc.

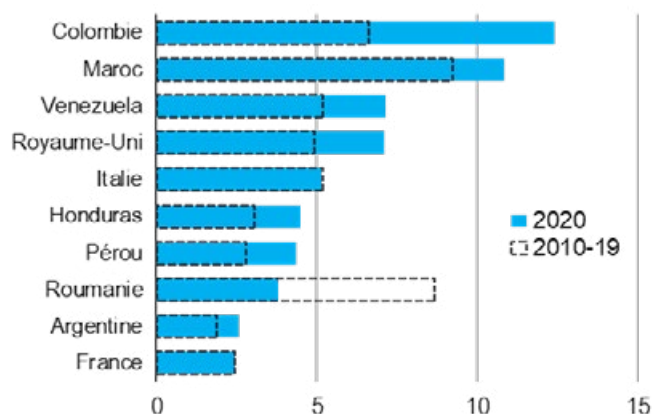
Son las categorías que utilizamos habitualmente para las entradas de inmigrantes y que ya he dicho antes que a mí me resultan ciertamente incómodas. Pienso que, para el objetivo integración, porque ése es el punto básico de mi verdad incómoda, la composición de los inmigrantes es más importante que encajarlos

en esas categorías de análisis. Y no me refiero sólo a la nacionalidad, sino a la edad, al idioma, al nivel de estudios y formación, en fin, otros indicadores que tienen más sustancia que la etiqueta estatal de “ucranianos”, “marroquíes” o “españoles”. Son otras las características sociales y culturales que, en mi opinión, influyen más en la integración que la identificación nacional.

Ya he dicho también antes que recientemente han llegado a España muchos más venezolanos o ucranianos y que no se han planteado los problemas que se plantearon, por ejemplo, con los afganos que llegaron en mucha menor cantidad a España. Pero además de la composición también debemos tener en cuenta el tamaño, la antigüedad y la experiencia de esa comunidad.

En una política de integración el hecho de que haya inmigrantes exitosos participando en el diseño y en la ejecución de la política migratoria junto con los empresarios y con los técnicos municipales de la gestión para su acogida y asentamiento es algo que funciona y lo hemos visto en muchos países. El inmigrante consolidado y altivo que explica a las personas que han llegado recientemente de su comunidad, cuáles son los principales obstáculos para su integración, las barreras para la movilidad social, su incardinación en el tejido de la sociedad civil, su desconcentración urbana con el objetivo de salir del barrio étnico o del barrio denso y marginal en donde estaban depositados, funciona muy bien con estos inmigrantes recientes, y resulta clave para la integración.

Principales nacionalidades de entrada



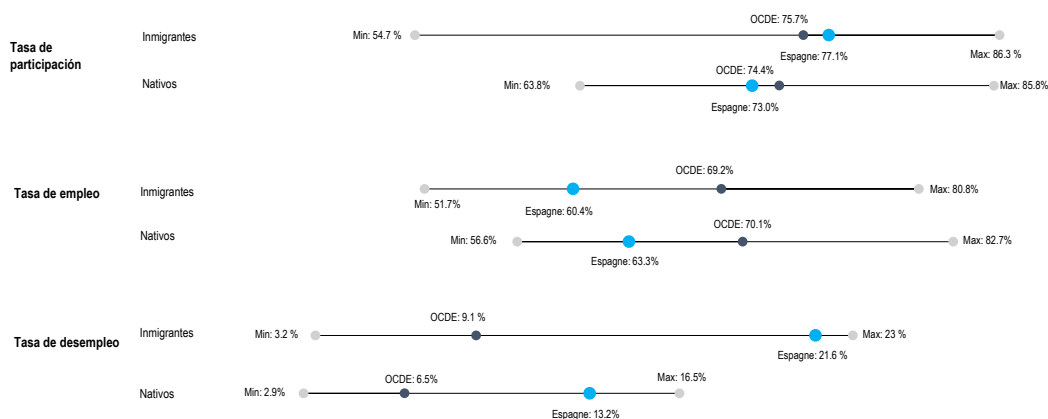
Este gráfico nos indica que la inmigración en España vuelve a “latinoamericanizarse” de manera clara desde hace unos años. Vuelven a ser los colombianos, los venezolanos, los hondureños, los peruanos e incluso los argentinos los que llevan la voz cantante en los flujos de los últimos años en España. Como siempre, siguen apareciendo también los marroquíes, pero ya sabemos que éstos están ahí. Son nuestros vecinos y eso no cambiará.

Pongo estos datos porque quizá el principal argumento, y desde luego el principal factor de integración, en todos los países de la OCDE y de la Unión Europea, y también aquí, es el dominio del idioma. En cuanto alguien domina el idioma empiezan a suceder muchas otras cosas positivas para esa persona, esa familia extranjera y esa comunidad étnica.

Y esto vale igual para un trabajador cualificado que para uno que no lo sea, porque hasta que no domina el idioma no puede incorporarse, en unas mínimas condiciones de igualdad, al mercado de trabajo. Lo que pasa es que el cualificado, como tiene más estudios, lo va a aprender más rápido y mejor lo va a saber utilizar. El dominio del idioma es el puntal y el elemento clave para empezar a hacer políticas de integración. Y nosotros tenemos en gran medida una inmigración cercana tanto por historia y tradición como por idioma.

Sobre todo, si no entramos en disquisiciones sobre lo que es cultura. Porque, como sabéis, en la lengua anglosajona éste es uno de los términos más peligrosos y escurridizo, con más vertientes y más difíciles de acotar. De un mismo concepto brotan muchas acepciones. Permítaseme un inciso de otro término que también resulta inquietante en estos tiempos que corren. Me refiero a "ideología" concepto que tiene en los escritos de Carlos Marx, hasta veintidós acepciones diferentes.

Situación en el mercado de trabajo



En cuanto a la situación de los inmigrantes en España en el mercado de trabajo se pueden mencionar dos cosas que nos diferencian del resto de la OCDE y de la Unión Europea.

La primera es que nuestros inmigrantes tienen tasas de paro mucho más altas que en el resto de los países. Por ejemplo, estas tasas son del 13% frente al 9% de media en la OCDE. Y estas tasas de paro también son

mucho más altas que las de los nativos, del 21% frente al 13%. Pero también las tasas de empleo resultan ser más bajas que las de los nativos y que las de la OCDE.

En cambio, los inmigrantes son más jóvenes y tienen tasas de actividad y de participación más fuertes. Es decir, que les ofrecemos menos oportunidades en el mercado de trabajo y les trabamos más su integración en ese sistema laboral.

Inmigración y política del gobierno de coalición: lo pragmático y lo paradigmático.

- El cambio sustantivo: menores extutelados.
- Experiencia humanitaria: Afganos y ucranianos.
- Política laboral en sintonía europea.
- La regularización por arraigo.

Voy a entrar ahora a analizar más detenidamente lo que ha hecho el Gobierno de coalición por dos motivos. Uno es porque es lo más reciente y dos porque una cierta parte de los sociólogos se dedican a hacer trabajo para los historiadores del mañana. Ese es mi cometido hoy. Como decía Merton, si los sociólogos hacen bien una cosa luego los historiadores la van a aprovechar. No somos más que botones de los historiadores, que son los que después determinan las grandes tendencias. Nosotros somos más modestos y nos dedicamos a hacer cositas del presente, a poder ser, de forma meticulosa.

El Gobierno ha hecho una cosa muy buena, que ha sido encauzar el asunto de los menores no acompañados. Si entráis en la página web del Ministerio ahí hay una riqueza informativa como no la ha habido en este país y como tampoco la hay en la mayoría de los países de la Unión Europea. El ministro Escrivá ha tenido una unidad de estadística realmente formidable. Incluso se puede encontrar la media de años que permanecen los distintos tipos de inmigrantes en la irregularidad. Han hecho un trabajo útil y riguroso. Supongo que ya la conocéis, pero si no fuera así vale la pena dedicarle un tiempo.

Los cambios que se han discutido públicamente son los que aparecen en la imagen: el cambio sustantivo de los menores extutelados, la experiencia

humanitaria con afganos y ucranianos, la reforma del reglamento de la ley 4/2000, que es la reforma laboral, y la regularización por arraigo. En mi opinión, éstos son los cuatro cambios más importantes que se han hecho a lo largo de la primera legislatura del gobierno de coalición.

El cambio de los menores extutelados es numéricamente el menos llamativo. Han sido 18,000, que no es gran cosa, pero en mi opinión es el cambio estructural más importante que, además, va ser difícil de anular.

En realidad, este cambio se debe a que había un error técnico en la ley que impedía que estos jóvenes, cuando salían de la tutela, tuvieran historia previa, lo que les hacía pasar a la ilegalidad. Como no existían (por así expresarlo), aunque estuvieran trabajando ni siquiera sus empleadores los podían regularizar. Era como si no hubiesen tenido una vida anterior, porque no había rastro de ellos. Esto se ha solucionado técnicamente y ahora los menores extutelados han sido igualados a los nacionales.

A mí este cambio me parece paradigmático, aunque numéricamente sea bastante irrelevante. También hay que decir que esta reforma, que fue la primera, fue la más difícil de encajar y de aprobar por parte del Gobierno y también la que más discusión ha suscitado.

Este modo deficiente e ideológicamente interesado procede de una metáfora que contó con la difusión mediática y cosechó una gran fortuna. Se trata del manido “efecto llamada”. Este marco interpretativo tuvo a bien inventárselo el Partido Popular y nos ha perseguido y sigue haciéndolo, porque no hay manera de demostrar que es algo que no existe. Se ha intentado hacerlo y, por mi parte, he escrito algunas cosas sobre ello, pero es un marco de los que se quedan y que está ahí.

El Ministerio del Interior y otros pensaron que iba a generar una continua llegada de menores solos, pero esto no ha pasado hasta ahora. Lo único que puedo decir sobre ese efecto llamada es que hasta ahora no ha ocurrido. No sé si se producirá más adelante, pero desde luego de momento no lo ha hecho.

Éste ha sido el cambio más difícil y a mí me ha parecido el más sustancial. Y se ha podido llevar a cabo mediante un arreglo técnico de la legislación. Fijaos en lo importante que es hacer bien técnicamente una ley. Antes decía de pasada que a veces los números nos muestran las zonas oscuras de la ley, las zonas que la ley no contempla. Bien, pues estos números nos muestran esa zona oscura de lo que antes se había hecho legislativamente.

Por eso es muy importante que todo el que trabaja sobre inmigración tenga un pie en los datos y otro en la legislación y que sepa andar con los dos apoyos y vincularlos, entrelazarlos. Sabemos que esto resulta difícil. Unos saben de números y otros de leyes. Es una evidencia más de la necesidad de impulsar la interdisciplinariedad en la investigación social.

En lo que atañe a la práctica de las administraciones cabe decir otro tanto. Antes se ha mencionado la difícil experiencia de gestión con los escasos afganos que llegaron a España. Pero al menos sirvió como experiencia para que no se haya repetido con el más copioso contingente de ucranianos. Ahora las administraciones han conformado una única sala en la que las diversas administraciones cooperan para tramitar y resolver con celeridad cada expediente depositado. Sin duda éste es un ejemplo poderoso de lo que podría ser una agencia de inmigración en la que estuvieran todos los que gestionan la cuestión migratoria. Creo que ha supuesto un buen entrenamiento y constituir una buena práctica para argumentar de lo que podría ser esa agencia.

El siguiente punto es el de la reforma del reglamento de la ley 4/2000, que es la gran pieza y ante la que

aparentemente no ha habido casi ninguna oposición. Desde luego no por parte de los empresarios y con la boca pequeña por parte de los sindicatos.

Se trata de una reforma que tiene aspectos de calado y otros más cuestionables. Por ejemplo, ha tratado de vincularse y emular lo que hacen grandes países de la inmigración en Europa en cuestiones como la de la inmigración cualificada: facilitar que los estudiantes universitarios pueden trabajar a tiempo parcial y luego quedarse si así lo desean y si el mercado de trabajo los contrata.

Éste es un punto importante que todavía no podemos saber si ha tenido resultados o no debido al poco tiempo transcurrido, pero que es muy interesante. Se sabe que en otros países de la Unión Europea la llamada a la inmigración cualificada no ha tenido mucho éxito, ha recaudado entre un 10 y un 15%.

Pero el capital del español no se sabe cómo va a comportarse y en qué medida va a jugar a favor de que la inmigración latinoamericana universitaria que llega decida instalarse y echar raíces. No lo sabemos, pero es propuesta nos acerca a lo que se hace en otros países.

Convendría saber cuál es la percepción que se tiene sobre si aquí ha aumentado esta inmigración cualificada, porque en muchos países no se percibe que sea así y parece que siguen siendo los mismos inmigrantes poco cualificados los que llegan. Esta llegada podría hacer que las actitudes se atemperaran un poco y sobre todo que se matizaran.

Ha habido otro punto en el que se ha insistido mucho pero que sin embargo a mí me parece más cuestionable. Me refiero a la modificación del catálogo de ocupaciones de difícil cobertura, porque el anterior estaba muy anticuado. Esto está basado en la idea de muchos empresarios de que tenían vacantes no cubiertas porque el catálogo no atendía esas nuevas profesiones, ocupaciones y trabajos. Habrá que ver con el tiempo si esa modificación va a funcionar o no, pero si no caben por ahí los inmigrantes que están llegando al mercado de trabajo habrá que repensar esa vía.

Por último, tenemos también la regularización por arraigo. Ya sabéis que ha habido una iniciativa popular para pedir una regularización extraordinaria y que algunos miembros del Gobierno se pronunciaron a favor. En el siguiente cuadro podemos ver algunos datos redondos sobre esta cuestión.

¿Arraigo... y regularización?

Figuras	Concedidos	En trámite	Denegados	Inadmitidos	Archivados	Otros	Total (%)
Arr. Familiar	47	26	5	3	3	0.8	30
Arr. Formac.	18	14	5	2	2	0.9	15
Arr. Laboral	10	7	7	2.5	0.5	0.2	10
Arra. Social	65	41	12	5.5	4,5	1.1	45
Total en miles y (%)	140 (49)	88 (31)	29 (10)	13 (5)	10 (4)	3 (1)	283.000

En total en los cuatro arraigos ha habido un total de 283,000 solicitudes hasta este momento. El 49% han sido concedidas y el 31% están en tramitación. Es decir, que podemos llegar a una cifra de solicitudes concedidas entre el 75% y el 80% del total. Un 10% han sido denegadas, un 5% inadmitidas a trámite y un 4% archivadas. Esto quiere decir que si los cálculos que se hicieron en la iniciativa eran de entre 300,000 y 400,000 el arraigo resuelve en gran parte esta cuestión. Porque hay que señalar que los menores no pueden ser regularizados y me imagino que la cifra de 400,000 incluye a las familias y a los menores. Entonces, podemos estar hablando de 300,000 o 350,000 adultos.

En definitiva, si esto sigue funcionando así se resolvería gran parte de ese stock. Esto en el supuesto de que el catálogo de ocupaciones funcionara y de que no fuera aumentando el stock de inmigrantes en situación irregular.

Con todo esto, pronunciarme a favor o en contra de una regularización no me resulta fácil. Yo creo que si no funciona el catálogo es probable que haya que hacer una regularización en un plazo mayor o menor. Pero si el catálogo funciona probablemente no será muy necesario hacerla.

Ya sabéis que los arraigos han sido reformados sustancialmente. Por ejemplo, para el arraigo social se pedían tres años y eso ha sido reformado y el arraigo de formación también se ha flexibilizado.

Los arraigos se pueden flexibilizar atendiendo a las denegaciones y a las causas de esas denegaciones. Lo que quiero decir es que ahí se podría ajustar eso legislativamente. Y empíricamente, si el 80% está resuelto, a lo mejor se podría llegar a resolver el 90%. Eso habrá que verlo con el tiempo. Lo interesante es que algunos de esos arraigos están funcionando por medio de reformas.

En el cuadro podéis ver que el arraigo social, que es el más importante, supone el 45% del total y que el familiar supone un 30%. Creo que si resolvemos esos dos arraigos el grueso de la inmigración estaría regularizado.

Decir algo concluyente al respecto es arriesgado, por la misma razón que antes se ha aducido respecto de lo que puede ocurrir con la captación y fijación de estudiantes universitarios como inmigración cualificada. Es demasiado reciente como para tener datos consolidados sobre cómo va a funcionar esa vía. Se puede decir es que en otros países no ha cosechado los resultados esperados, pero eso no significa que aquí no pueda funcionar.

Argumentos y factores para una integración digna

- La Integración digna es más que económica (facetas sociales, espaciales y formativas).
- Integración como aceptación mutua: autopercepción y sentimientos. Estereotipos y discriminación.
- Integración como capacidad de los “Inm” para obtener iguales resultados que los “Nat” teniendo en cuenta sus características.

Voy a aportar unos cuantos datos para el argumento nuclear de esta charla.

Si que todos compartimos la idea según la cual la integración es más que la inserción económico-laboral y que tiene otras facetas, como las sociales, las espaciales y las formativas, y que se puede conceptualizar, aunque sea de manera débil como una aceptación mutua entre los autóctonos y los inmigrantes. Y que también, como decía Amartya Sen, la integración se puede ver como la capacidad de los inmigrantes para obtener los mismos resultados que los autóctonos teniendo en cuenta sus características.

En este punto yo sería muy “seniano”, yo creo que ése es el punto serio. Tenemos que conseguir que, atendiendo a sus características, puedan obtener los mismos resultados que los autóctonos.

En un artículo de la revista “Mediterráneo” al que me refería antes y en el que examino la exclusión social en las siete u ocho dimensiones que utiliza FOESSA, en ese trabajo, señalaba que la dimensión más excluyente, con una diferencia enorme respecto de las demás, es la dimensión política, por encima de la exclusión de la vivienda y de la laboral. Esa es la privación mas severa, diría que la violación de los derechos políticos es la más radical y extrema.

La que más había aumentado entre 2018 y 2021 era la que tenía que ver con las causas con la justicia: con pequeños delitos, con hurtos, con inseguridad y con violencia dentro de los hogares.

Pero la más importante era la dimensión política con una gran diferencia. Y es verdad que excluir a 6 millones de personas adultas de la participación política es algo muy serio para una democracia. De hecho, la está minando por doquier, no sólo en España. Porque los partidos contrarios a la inmigración crecen en ese agujero de la democracia. Está claro que si los inmigrantes votaran y tuvieran derechos políticos estos partidos no tendrían ese recorrido. Especialmente los extracomunitarios, porque los comunitarios constituyen otra categoría.

Voy a seguir ahora dando datos y argumentos a favor de mi verdad, que es pensar en la integración de los inmigrantes como ciudadanos de pleno derecho desde el inicio.

El 12% de los hogares de la Unión Europea están a cargo de un inmigrante y en España serían todavía algunos más. Ése es, exactamente, el peso que tiene la población inmigrante extracomunitaria en la Unión Europea. Como promedio, el 49% de las mujeres extracomunitarias tienen empleo. Están ocupadas y realizan trabajos que son muy necesarios, pese a su escasa consideración y peor remuneración. El 37% de

los extracomunitarios es propietario de su vivienda. El 25% son empresarios con tres o más empleados. El 60% goza de buena salud, una vez que ponderamos por la edad.

Resumiendo, hogares consolidados, incorporación femenina el mercado laboral, vivienda en propiedad, responsabilidad empresarial, energía y salud. Son indicadores que nos llevan a pensar en ciudadanía estable y no en una inmigración temporal de mano de obra. Si a estos datos se añade el hecho de que dos terceras partes de los inmigrantes llevan más de diez años viviendo en el país receptor. Creo que no hay mucha duda de que eso sea estructura.

Se produce una concentración en espacios densos: el 58% vive en ciudades y el 50% en barrios étnicos. Más de la mitad, en concreto el 51%, de los inmigrantes en España son mujeres. Y el 23% de los residentes legales goza de un título universitario.

Por decirlo de otro modo, si pusiéramos el acento en ingresos, en vivienda y en salud habría 10 millones menos de pobres relativos en Europa y más de 2 millones más de trabajadores si tuvieran la misma tasa de ocupación que los nativos. Y esto, desde el punto de vista del modelo social, de la cohesión de la sociedad y de su riqueza cultural y material es relevante.

En lo que se refiere al compromiso cívico hay una serie de datos muy significativos, porque ésa es la mayor exclusión que yo vi en FOESSA: el 57% se ha naturalizado, el 61% confía en la policía y el 45% en la justicia, que son porcentajes, por cierto, muy superiores al nivel de confianza en esas instituciones de los nativos. Además, cuando tienen ese derecho el 71% lo ejerce y vota. Es verdad que los nativos votan en mayor proporción, pero también tengo que decir que el voto de los nativos va en caída y que el de los inmigrantes va en ascenso. Y por supuesto me refiero a los naturalizados que son los que pueden votar, pero también a los originarios de países que tienen firmados con España tratados de reciprocidad.

A mí me parece que con todos estos indicadores habría que pensarse un poco lo que estamos haciendo con el modelo migratorio y con la inmigración enfocada como población subalterna y desigual. Como mano de obra subsidiaria. Ya sé que hablo a un público afín y que conoce la situación. No os descubro nada nuevo, pero yo creo que esto es algo que se debe destacar.

Respecto a los factores que más influyen en la integración, he hablado antes de la importancia del dominio del idioma, pero me interesa subrayar aquí otras dos tendencias que atañen al conjunto de los nativos.

Me refiero a que el acento en las opiniones públicas autóctonas se está desplazando hacia los valores y las normas en detrimento de elementos más materiales o económicos como el empleo, la vivienda o la formación. Conviene sopesar los riesgos para la convivencia de este desplazamiento dado lo resbaladizo y arriesgado que es el término “cultura” en la acepción más costumbrista, racial y patriótica que se le está dando.

De hecho, la contribución de los inmigrantes a la solidaridad social (como es trabajar y cotizar para el bien público) que hasta hace poco recibía una alta valoración social en las encuestas levantadas en los países de acogida, ha caído en los últimos barómetros europeos. Ahora se insiste más en la diferencia cultural que en su aportación a los servicios que desarrolla el estado providencia. Desde 2015 y 2016, con la afluencia de afganos y sirios, ha crecido mucho este aspecto identitario, o para ser más precisos, esta marca identificativa que imponen los nativos y que estigmatiza a toda la comunidad o nacionalidad. Estas marcas envenenan la integración y dañan todo el modelo social. Criminalizar por procedencia o religión entraña un gran riesgo para la sociedad.

En cuanto a la formación y los estudios, se trata de acceder a una inmigración más seleccionada por clase social y por nivel de formación. Toda selección migratoria requiere un debate sosegado y público que sopesa todos los ángulos de esa política y desde luego su fondo ético. Por mi lado entiendo la política en general, y la migratoria en concreto, como Política de acuerdo con el contenido que propuso el filósofo palentino Francisco Fernández Buey.

Y en este sentido me permito llamar la atención sobre las condiciones de vida, porque en su mayoría los extracomunitarios están en los perfiles inferiores de ingresos, viven en las viviendas de peor calidad y tienen más dificultades de acceso a la sanidad. Pero también cuando se restringe la reagrupación familiar, en la desintegración social, es decir, en el aumento del aislamiento y de la conflictividad social. En la pérdida de la red de ayuda comunitaria.

Siguiendo esta línea, en las investigaciones sobre cómo afectó la epidemia de la Covid-19 a los

inmigrantes extranjeros, se ha podido establecer el grado de su exclusión sanitaria. Los análisis se han centrados en los países que habían recopilado datos al respecto, porque en el nuestro no había datos centralizados, aunque por comunidades autónomas seguramente algunas sí los tendrían.

Así se ha comprobado que, en países como Francia y Reino Unido, las tasas de contagio eran mucho más altas entre los inmigrantes que entre los nativos y las de mortalidad por Covid también. Y esto se explica, entre otras razones, porque viven más hacinados y utilizan más el transporte público con el consiguiente refuerzo al contagio. Pero también por su deficiente dominio del idioma, su estatuto legal y la dificultad de acceso a la información preventiva. La conclusión es que estandarizando por edad tanto las tasas de contagio como las de mortalidad ha sido más altas entre los inmigrantes que entre los nativos. Prueba incontestable de su situación de mayor vulnerabilidad social.

En definitiva, han subido mucho el criterio de la identidad como criterio de aceptación social para la integración de los inmigrantes. Por supuesto también importa que sean cualificados y que tengan estudios y formación, pero ha crecido la importancia que se le da al “acatamiento” de las normas y valores. Y no se habla de “aceptar” o de “asumir”, sino de “acatar”, que es un término bastante más duro.

Bien, esto es todo lo que os tenía que decir. Ahora vienen las preguntas, objeciones y aclaraciones que tanto nos enseñan a todos. La conversación y el contraste de opiniones es básica para reforzar la comunidad y la democracia.

Empezando por lo último que has dicho, por lo de los valores de cara a la aceptación y a la integración, ¿hay una cierta preocupación por la inseguridad? ¿Existen datos sobre los centros penitenciarios y la inmigración?

No tengo una respuesta empírica precisa a la situación de las cárceles, no he investigado ese punto. Sin embargo, cabría distinguir entre aquella inseguridad que se debe a la desigualdad y pobreza material, de aquella otra cuyo origen es la privación de los derechos y la discriminación cultural. Las dos se ceban más en los inmigrantes extracomunitarios, aunque afecten con distinta intensidad según el país de origen y la clase social de los inmigrantes extracomunitarios. Intuyo que la vertiente material está en la base de una delincuencia menor y más

orientada hacia el hurto del objeto material, mientras que en la segunda influye más la autoafirmación de la identidad que hace frente a la xenofobia y el racismo. Por así decirlo, se vuelca más en el sentimiento que en la propiedad. Sin que exista una separación tajante y limpia entre desigualdad social y racismo cultural.

Pero si me lo permites voy a contestarte poniendo el foco en la movilidad social. En realidad, en las trabas al funcionamiento del ascensor social. Los inmigrantes más desclasados en la Unión Europea son los más cualificados. Hay menos diferencia entre un vulnerable nativo y un vulnerable inmigrante que entre un cualificado nativo y un cualificado inmigrante. De modo que resulta paradójico, que pidamos inmigrantes cualificados y luego los sindicatos y sobre todo los colegios profesionales se cierren protectoramente. El valor que se le da a los títulos profesionales y el sentimiento de superioridad científica, y por tanto cultural, se establecen a priori, de podría decir que ideológicamente, sin ninguna prueba experimental

El resultado es que el desclasamiento es mayor y hay más diferencia entre nativos cualificados e inmigrantes de su misma cualidad. Dicho de otro modo, en la pobreza material somos más iguales. La pobreza tiene menos capas que la riqueza. Eso no significa que lo que definimos como necesidades y privaciones básicas no tengan un componente cultural.

Y esto me lleva al otro punto, que tiene que ver directamente con la vinculación entre cultura y delincuencia. Entre racismo cultural y violencia grupal. Los inmigrantes más “integrados” y, por tanto, más próximos cultural e idiomáticamente son los que ocupan los espacios públicos de una forma más explícita. Y son también aquéllos con los que más choca la población nativa que vive en los mismos barrios y zonas deterioradas. Lo cual se traduce en violencia juvenil entre los que más se parecen. Apenas han conflictos violentos entre la población nativa y los inmigrantes afganos, sirios, chinos, senegaleses o pakistaníes.

No siempre el más “etiquetado” por la opinión pública como el inmigrante que produce inseguridad lo es realmente. El desclasamiento social y el rechazo cultural operan en profundidades diferentes, unas más soterradas y estructurales que otras.

Y estoy hablando en términos sociológicos generales, casi conceptuales por carencia de datos, así que

pido indulgencia sobre esta reflexión sin mayor valor para la práctica cívica y la acción social. Desde luego hay organizaciones profesionales que delinquen, hay tramas organizadas, pero éstas, que también han existido siempre entre nosotros, se pasean por toda España y por toda Europa. Y estas tramas pueden llevar a cabo delitos más graves que los ejercidos por la inmigración común.

Una cosa que Ikuspegi ha visto muy bien es la cuestión del machismo, que es mucho mayor en las comunidades latinoamericanas que en los nativos. De hecho, cuando se pregunta sobre eso en la Unión Europea muchas veces son las mujeres las que dicen que los hombres encuentran primero el empleo y ellas después. Tanto es el poder del patriarcado. Pero es que cuesta mucho modificar las mentalidades. Las actitudes menos, pero las mentalidades cuesta más cambiarlas porque han adquirido un poso histórico muy profundo.

Me parece que eso no hay que negarlo y que hay que informar con transparencia. Pero también hay que informar sobre los avances y sobre las intervenciones públicas que ha habido en integración y en la emancipación de la mujer inmigrante.

Y hay que preguntarles a los nativos y también a los inmigrantes. Porque los inmigrantes tienen sentimientos de discriminación que no se corresponden con los resultados. También ellos tienen percepciones sesgadas, y no sólo los nativos, porque esos sentimientos dependen de cada cual. Lo cierto es que en la sociología de la inmigración hemos desarrollado más los análisis macro que los micro, y hemos avanzado más en las explicaciones estructurales que en el estudio de la sensibilidad y de las consecuencias de la migración en los sentimientos de los implicados.

Pero también podemos adoptar la óptica kantiana y decir que es verdad lo que se percibe incluso por encima de los hechos aquilatados. Que la realidad social es la percibida. Como sociólogo, diría que es obligado observar tanto las conductas como la subjetividad de los actores.

Yo creo que para medir la integración conviene ocuparse de las actitudes y también de los resultados objetivos. Y con grupos de control para ver en qué medida la política influye o no tanto como se cree.

Pero en el caso de la inseguridad por la que te interesas no descartaría que sociológicamente se

genere más inseguridad y violencia entre los más afines. Aunque luego las cárceles se llenen con los más alejados culturalmente, porque las cárceles tampoco son representativas de lo que en realidad sucede y hasta llegar a la prisión hay mediaciones que son selectivas.

A falta de una respuesta precisa por carecer de los datos esta es mi reflexión improvisada.

Me ha llamado la atención cuando has dicho que dentro de las variables de integración destacaba la ausencia de derechos políticos, la exclusión política. Porque la realidad de las últimas elecciones municipales, al menos aquí en nuestro entorno más cercano, es que todos los grupos se han pegado por meter en sus listas a personas de otros orígenes y de creencias distintas a la católica. Yo entiendo que con la intención de movilizar a personas extranjeras que tienen derecho a voto por reciprocidad aunque no sean nacionales españolas.

Y me ha llamado la atención que por un lado no tienen derecho a voto pero que luego aquí todos los partidos se hayan pegado por meter referentes en sus listas.

Creo que tienes razón. Ciertamente estaba hablando en términos generales en España. Los partidos políticos se ocupan esencialmente de arañar votos e intuyen que los inmigrantes pueden añadir algunos, ahora o más adelante. Pero eso no quita que a la mayoría de los inmigrantes no se les reconozcan los plenos derechos de participación política (organización, manifestación, huelga y expresión) y de acceso a la función pública y no únicamente electoral.

Sabéis que las encuestas FOESSA son encuestas representativas, pero en las que la muestra sobrerrepresentada es la de los más vulnerables. Porque ése es el trabajo de Cáritas. He comparado dos encuestas Foessa una de 2018 y otra de 2021 con el fin de medir cuál es la intensidad de la exclusión y si es más o menos severa en distintas áreas de exclusión, así como su evolución. Lo que has dicho encaja perfectamente y no lo contradice.

Hay más inclusión desigual en el empleo y en el consumo o la vivienda que exclusión en el aparato educativo o sanitario y aún hay menos exclusión en el terreno social de sus conflictos con la justicia (la inseguridad de la que hablábamos antes) que en el plano de la ciudadanía y de la exclusión política,

porque ahí se dan, con mucha frecuencia, violaciones de los derechos.

Volviendo a las listas electorales, considero que, por un lado, se está peleando por lo que va a venir, por el futuro y las tendencias que puede haber en el voto. Porque obviamente aquí no está votando el 71% de los naturalizados, he hecho la media en la Unión Europea.

Y lo que va a venir tiene mucho que ver con la latinoamericanización y con el trabajo político que se está haciendo entre esas comunidades, porque los inmigrantes no participan en asociaciones políticas, pero sí, y bastante, en asociaciones confesionales. Y ahí se está haciendo bastante trabajo político.

Y, por otro lado, ése es un buen argumento para que no crezca lo que no se quiere que crezca que es el racismo político-cultural. Si incluyes inmigrantes en las listas eso está poniendo un cierto freno a ese crecimiento. Aunque la inmigración en este país aún está en un estadio primerizo y no se muestra suficientemente segura de su fuerza y de su papel en la economía, en la sociedad y en los ámbitos del poder mediático.

La legislación es bastante clara. Salvo en sitios muy concretos en los que haya mucha gente de países con los que existan tratados de reciprocidad, que suelen ser algunos países latinoamericanos, el conjunto de la inmigración extracomunitaria no tiene derecho a la participación política. Y no sólo al voto en las municipales, sino a la participación política en general.

Por decirlo así, esa exclusión entre los extracomunitarios no se ve, pero está ahí debajo. Y no se ve porque tampoco es que estén muy entusiasmados por mostrarla en público, por reivindicarla.

En Portugal, que es una democracia con más profundidad que la nuestra en parte porque es el resultado de una “revolución” y no de un pacto, hay un libro muy interesante de Robert Fishman en el que se comparan las dos democracias, la española y la portuguesa y el reconocimiento del papel que juegan los inmigrantes. Por ejemplo, en Portugal el Presidente de la República ha recibido a los inmigrantes en el palacio presidencial desde el principio. Y yo todavía no he visto aquí a ninguno en las escalinatas de la Moncloa. Valga esta imagen como metáfora del núcleo de esta charla que no ha sido otro que la importancia de la integración de los más de 8 millones de inmigrantes y de su reconocimiento político.

BEGIRUÑE
FUNDACIÓN FUNDAZIOA